



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

PLAN OPERATIVO 2007



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

PLAN OPERATIVO 2007

CONTENIDO

PRESENTACION

Formato

I.	Finalidad	
II.	Base Legal	
III.	Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV.	Plan Operativo	
1.	Diagnóstico	F1
2.	Objetivos	F2
3.	Metas Judiciales	F3
4.	Actividades y Metas	F4
5.	Descripción de Actividades	F5
6.	Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el año 2007 de la CSJ de Moquegua.	

PRESENTACION

En el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 010-2006-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 431-2006-P-PJ del 27.12.06; la Corte Superior de Justicia de Moquegua presenta el Plan Operativo 2007, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación en base a los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial, así como guías orientadoras para el Diagnóstico Institucional, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e identificación de las actividades.

Es importante mencionar la continuidad de la metodología de elaboración del Plan Operativo, en cuanto a los formatos y al cálculo de los principales indicadores jurisdiccionales. Cabe señalar que a diferencia de años anteriores, la Directiva considera como producción judicial no sólo los expedientes en “Giro” sino también los que se encuentran en “Ejecución de sentencia”, metodología compatible con información que se mide en otros países.

Se ha contado con el valioso apoyo técnico de la Gerencia de Planificación, durante el proceso de formulación, lo que nos ha permitido generar internamente las competencias necesarias para llevar adelante nuestro proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo así al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En ese contexto, la formulación del Plan Operativo 2007 hace necesario hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de mantener razonablemente el funcionamiento institucional y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

PLAN OPERATIVO 2007

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo es el principal instrumento de gestión de esta Corte Superior de Justicia, y como tal, nos sirve de guía para el desarrollo de actividades y proyectos previstos y el logro de los objetivos y metas de corto plazo establecidos.

Este instrumento nos permite además actuar con objetividad debido al establecimiento de indicadores de Gestión que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas del presente ejercicio, establecidos en concordancia con los lineamientos de los órganos de gobierno y con la Misión y Visión del Poder Judicial.

Facilitar la publicación de los Resultados Finales de la Gestión en la página Web Institucional, en aplicación de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por último, nos permite realizar la evaluación de lo que se ha ejecutado en comparación con lo programado en el Plan referido, a fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28927-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2006-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el año fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinadas en el “Plan Estratégico Institucional 2007-2009”.

VISION

“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.

MISION

“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

DIAGNOSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional. 2. Garante de los derechos humanos 3. Mística e identificación del personal en general. 4. Restitución del gobierno del Poder Judicial. 5. Acceso descentralizado a la justicia. 6. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial. 3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo. 4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial. 5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial. 6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia. 7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos. 8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Retardo en la administración de justicia. 2. Falta de jurisprudencia vinculante. 3. Baja calidad de resoluciones como consecuencia de un trabajo estático y mecanizado. 4. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados. 5. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica 6. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo. 7. Centralismo en el manejo administrativo. 8. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad. 9. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general. 10. Limitada iniciativa legislativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana. 2. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos. 3. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales. 4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial. 5. Deficiente formación académica y ética de los abogados. 6. Corrupción de agentes externos. 7. Cultura litigiosa de la población. 8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<p>1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ 2. Acceso a la justicia. 3. Lucha contra la corrupción. 7. Modernización de áreas prioritarias de justicia. 9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso.</p> <p>4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial 5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia. 6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano. 8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país.</p>	<p>IV. Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</p>	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia en el Distrito Judicial, ampliando el acceso y atendiendo eficaz y eficientemente los procesos judiciales.</p> <p>2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.</p>

PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

METAS JUDICIALES

A. EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	2	463	287	287	287	287	1148	322	322	322	322	1288
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	9	4732	1364	1364	1364	1364	5456	1659	1659	1659	1659	6636
JUZG. PAZ LETRADO	5	1688	1251	1251	1251	1251	5004	1509	1509	1509	1509	6036
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
TOTAL	16	6883	2902	2902	2902	2902	11608	3490	3490	3490	3490	13960

B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	2	3	40	40	40	40	160	35	35	35	35	140
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	9	1489	230	230	230	230	920	199	199	199	199	796
JUZG. PAZ LETRADO	5	2201	54	54	54	54	216	38	38	38	38	152
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
TOTAL	16	3693	324	324	324	324	1296	272	272	272	272	1088

C. EXPEDIENTES TOTALES

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	2	466	327	327	327	327	1308	357	357	357	357	1428
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	9	6221	1594	1594	1594	1594	6376	1858	1858	1858	1858	7432
JUZG. PAZ LETRADO	5	3889	1305	1305	1305	1305	5220	1547	1547	1547	1547	6188
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS												
JUZG. PAZ LETRADO												
TOTAL	16	10576	3226	3226	3226	3226	12904	3762	3762	3762	3762	15048

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.
1	I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA								
	1. Resolución de Expedientes								
	a. Producción Judicial	Exped. Resueltos	13,091	15,048	3,762	3,762	3,762	3,762	
	b. Indicador de Resolución	<u>Expedientes Resueltos</u> Exped. Ingresados	1.19	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	
	c. Indicador de Congestión	<u>Exped. Pend. final periodo</u> Exp. Resueltos	0.81	0.56	2.67	2.53	2.38	2.24	
	d. Productividad de la dependencia	<u>Exp. Resueltos</u> N° Dependencias	818	941	235	235	235	235	
	e. Productividad del Magistrado	<u>Exp. Resueltos</u> N° Magistrados	595	684	171	171	171	171	
	f. Productividad Judicial	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag. + N° Aux. jur.	145	169	42	42	42	42	
	g. Productividad Global o Total	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	91	101	25	25	25	25	
	h. Indicador de Calidad (Recibidas de instancias superiores)	<u>Sent. Confirmadas</u> Total sent. Devueltas	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	
	Sentencias Confirmadas	N° Sent. Confirmadas	734	752	188	188	188	188	
	Sentencias Resueltas Devueltas	<u>N° Sent. Resueltas Dev.</u>	1,135	1,160	290	290	290	290	
i. Indicador de Eficiencia Económica	<u>Presupuesto DDJJ (S/.)</u> Exp. Resueltos	355	362	362	362	362	362		

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	II. PRESIDENCIA								
	1. Realizar visitas administrativas	Visitas administ.	15	18	2	6	6	4	
	2. Realizar Plenos Jurisdiccionales	N° Plenos Jurisdicc.		3		2	1		
	3. Apoyar a la Justicia de Paz	N° Eventos		2		1		1	
		N° Beneficiarios		148		148		148	
1	III. ODICMA								
	1. Realizar Visitas Judiciales	N° Visitas Ordinarias		18	2	6	6	4	
		N° Visitas Extraordinarias		0	0	0	0	0	
		N° Visitas Inopinadas		0	0	0	0	0	
	2. Medidas Disciplinarias Impuestas	Apercibimientos	50	42	6	12	12	12	
		Multas	14	10	1	3	3	3	
		Suspensiones	0	0	0	0	0	0	
		Prop. Destitución	0	0	0	0	0	0	
	3. Indicador de quejas admitidas	<u>Quejas resueltas</u>	0.81	0.73	0.71	0.71	0.75	0.75	
		Quejas admitidas	26	30	7	7	8	8	
		Quejas Resueltas	21	22	5	5	6	6	
	4. Indicador de investigaciones	<u>Invest. Resueltas</u>	0.90	0.83	0.67	0.67	1.00	1.00	
		Invest. Apert.							
Investigaciones Aperturadas		10	12	3	3	3	3		
		Investigaciones Resueltas	9	10	2	2	3	3	
1	IV. PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
	1. Casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	N° casos denunciados	59	62	15	15	16	16	
		N° casos resueltos	19	44	8	12	12	12	
2. Promover actividades de capacitación	Eventos		2	0	1	1	0		

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.		
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.	
2	V. METAS ADMINISTRATIVAS									
		N° Magistr.	22	22	22	22	22	22		
		N° Auxiliares Jurisdicc.	68	67	67	67	67	67		
		N° Administrativos	54	60	60	60	60	60		
	1.	Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios	Monto Adjudicado	133,849	422,395	40,000	127,465	127,465	127,465	
			Monto Programado	133,849	422,395	40,000	127,465	127,465	127,465	
	2.	Servicios Judiciales:								
		* Peritos Judiciales	N° Peritos inscritos	25	25	25	25	25	25	
		* Notificaciones	N° promed. diario notificac.	713	750	750	750	750	750	
			N° de notificadores	9	8	8	8	8	8	
	3.	Recaudación de Ingresos Propios								
		* Tasas: Aranceles Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles	Monto Soles	855,062	897,815	224,453	224,454	224,454	224,454	
		* Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos	Monto Soles		1,500	0	500	500	500	
	4.	Registro Nacional de Condenas								
		Atención Certificado Antecedentes Penales	Prom. diario de Certif. Antec. Pen. Atendidos	19	20	20	20	20	20	
	5.	Ejecutar el Fondo Pago en Efectivo (FPPE) – Indicador de Rotación								
			Fondo Ejecutado	10.1	18	4.5	4.5	4.5	4.5	
			Fondo Asignado en Soles							
			Fondo Ejecutado	80,800	180,000	45,000	45,000	45,000	45,000	
			Fondo Asignado en S/.	8,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	
	6.	Equipamiento Informático de la CSJ	N° Computadoras	115	147	112	147	147	147	
	7.	Difundir los avances y logros de la CSJ, a través de:								
	a) Notas de prensa	Notas de prensa	11	14	2	4	4	4		
	b) Entrevistas o intervenciones radiales	Entrevistas	9	12	2	3	4	3		
	c) Boletines informativos	Boletines	11	12	2	3	4	3		
	d) Conferencias de Prensa	Conferencias prensa	8	10	1	3	3	3		
	e) Publicaciones en medios escritos	Publicaciones	8	12	3	3	3	3		
	f) Encuestas de opinión de la Corte Superior	Encuestas	0	1	0	0	1	0		

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Actividad 1 : Resolución de expedientes

Descripción : En el presente año judicial los Órganos Jurisdiccionales de nuestra Corte Superior de Justicia esperan resolver 13,960 expedientes en Giro y 1,088 expedientes en ejecución de sentencia, siendo en total 15,048 expedientes resueltos al final del año 2007; dicha estimación de expedientes resueltos o resoluciones de causas se distribuye de la siguiente manera:

- Salas superiores Mixtas de Mariscal Nieto e Ilo en total 1,428 expedientes resueltos,
- Juzgados Especializados y Mixtos en total 7,432 expedientes resueltos,
- Juzgados de Paz Letrados 6,188 expedientes resueltos.

Dichas resoluciones de causas se mide mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso.

INDICADOR DE RESOLUCION

La comparación entre el total de los expedientes resueltos en giro y en ejecución estimado y el total de los expedientes ingresados en giro y para ejecución estimados resulta un coeficiente de 1.17, lo que significa en términos porcentuales que el total de los expedientes resueltos superarán en 17% al total de los expedientes ingresados, motivo por el cual el resultado final de la carga procesal de expedientes disminuirá en 21% en relación al año anterior.

INDICADOR DE CONGESTION

Al final del año 2007 se estima que la carga procesal pendiente en giro alcance a 4,531, pendientes en ejecución 3,901 expedientes, sumando en total 8,432 expedientes pendientes por resolver, cifra que representa el 56% en relación al total de los expedientes resueltos.

Cabe precisar que los expedientes resueltos en giro supera en 2,352 al número de expedientes en giro ingresados, es decir la producción judicial es superior en 20% a los ingresos de expedientes; a su vez los expedientes resueltos en ejecución es menor en 208 en relación a los expedientes en ejecución ingresados, es decir es inferior en 16%.

PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

Para el presente año judicial se estima que en promedio cada dependencia u órgano jurisdiccional resuelva 941 expedientes, dicho coeficiente resulta de la comparación del total de los expedientes resueltos en giro y en ejecución 15,048 y del total de las dependencias 16 Órganos Jurisdiccionales, sin embargo el promedio global por cada instancia se desagrega de la siguiente manera: Salas Superiores Mixtas 714 expedientes resueltos, Juzgados Especializados y Mixtos 826 expedientes, Juzgados de Paz Letrados 1,238 expedientes.

PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO

En el presente año judicial se estima que en promedio cada Magistrado de la Corte Superior de Justicia logre resolver 684 expedientes en giro y ejecución; sin embargo resulta preciso indicar se cuenta con 22 Magistrados, de los cuales uno es Presidente de la Corte, uno presidente de la Comisión Distrital de Control de la Magistratura, 6 son Vocales Superiores, 9 son Jueces Especializados y Mixtos, 5 Jueces de Paz Letrados.

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

PRODUCTIVIDAD JUDICIAL

En el presente indicador nos muestra que en promedio cada Magistrado y cada servidor Jurisdiccional estima resolver 169 expedientes judiciales, cifra que resulta de la comparación del total de los expedientes resueltos en giro y ejecución y el total de Magistrados 22, entre Vocales Superiores, Jueces Especializados y Jueces de Paz Letrados más el total de servidores jurisdiccionales 67 (728 y SNP), de todos los órganos jurisdiccionales.

PRODUCTIVIDAD GLOBAL O TOTAL

En el presente año judicial se estima que en promedio, cada Magistrado, Servidor Jurisdiccional y Administrativo (728, y SNP), logren resolver 101 expedientes judiciales, coeficiente que resulta de la comparación del total de los expedientes resueltos en giro y en ejecución y el número de Magistrados 22, número de servidores jurisdiccionales 67, y número de servidores administrativos 30, y Servicios No Personales 30.

INDICADOR DE CALIDAD DE SENTENCIAS

En el presente año judicial se espera que el 65% resueltas y devueltas sean confirmadas por las instancias superiores, es decir se estima que 734 sentencias sean confirmadas y 1,135 sentencias sean devueltas por las instancias superiores.

II. PRESIDENCIA

Actividad 1 : Realizar visitas administrativas

Descripción : En el presente año se ha visto por conveniente realizar 18 Visitas Administrativas; de las cuales ocho (8) se realizan en la provincia de Mariscal Nieto, ocho (8) en la provincia de Ilo y dos (2) en la provincia General Sánchez Cerro, estas visitas tienen por objeto verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de los Órganos Administrativos Centrales y de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, se ha programado efectuar .

Actividad 2 : Realizar Plenos Jurisdiccionales

Descripción : La presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua tiene previsto efectuar cuatro (4) plenos jurisdiccionales, los mismos que se detalla a continuación:

- Realizar tres (3) plenos jurisdiccionales distritales, uno (1) en materia Civil, y uno (1) en materia Constitucional y otro en materia de Familia;
- Realizar un (1) Pleno Regional con sede en Arequipa en materia Civil.

Los plenos jurisdiccionales son reuniones de magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales, lo cual es necesario para conceder Seguridad Jurídica a la colectividad en diversos niveles.

Actividad 3 : Apoyar a la Justicia de Paz

Descripción : Los problemas de acceso a la justicia, que tiene muchas barreras ó trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitaria.

Realizar un seguimiento y apoyar la Justicia de Paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de escasos recursos ó tradicionalmente

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

discriminados. Con esta finalidad se llevarán a cabo dos (2) eventos de capacitación a los 74 Jueces de Paz Titulares y 74 Jueces de Paz Accesitarios.

III. ODICMA

Actividad 1 : Realizar Visitas Judiciales

Descripción : De conformidad con los artículos 94 y 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ha establecido realizar 18 Visitas Ordinarias a los Órganos Jurisdiccionales del Distrito Judicial de Moquegua, de los cuales ocho (8) se realizan en la provincia de Mariscal Nieto, ocho (8) en la provincia de Ilo y dos (2) en la provincia General Sánchez Cerro, dichas Visitas Ordinarias se realizan con la finalidad de controlar el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Distrito Judicial.

Actividad 2 : Imponer medidas disciplinarias

Descripción : En el presente año, se estima que se impondrán 42 medidas de apercibimientos y 10 multas, dichas medidas disciplinarias se realizan de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA y de acuerdo a los resultados de las acciones de control realizadas a los órganos jurisdiccionales para cautelar la observancia del debido proceso.

Actividad 3 : Resolver quejas admitidas

Descripción : En cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control, se estima que en la calificación se admita 30 quejas de los cuales 22 de estas serán resueltas; en términos porcentuales representa el 73% en relación a las quejas admitidas; dicha acción se mide a través del Indicador de resolución de quejas

Actividad 4 : Realizar investigaciones

Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función; es así que en el presente año se estima aperturar 12 investigaciones de los cuales 10 investigaciones serán resueltas; en términos porcentuales representa el 83% de acuerdo a las investigaciones aperturadas; dicha acción se mide a través del Indicador de Investigaciones.

IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Actividad 1 : Atender casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Descripción : En el presente año se estima que en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Moquegua se presentarán 62 denuncias relacionados con maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, de los cuales se espera que 44 casos de las denuncias sean resueltos por los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Actividad 2 : Promover actividades de capacitación sobre los derechos del niño y del adolescente.

Descripción : La Corte Superior de Justicia de Moquegua contribuirá con el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia, mediante la realización de eventos de capacitación y difusión; para lo cual ha visto por conveniente efectuar dos (2) actividades de capacitación orientados a dar a conocer a la colectividad, especialmente a la niñez y juventud de sus derechos que cuentan en la sociedad.

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

V. METAS ADMINISTRATIVAS

Actividad 1 : Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios
Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Superior de Justicia. Se llevará un control del monto de adjudicaciones ejecutadas en relación con el monto programado, es así que para el presente año se estima que el monto adjudicado alcance a S/. 422,395, a su vez el monto programado alcance a S/. 422,395.

Actividad 2 : Brindar los Servicios Judiciales
Descripción : Al igual que al año anterior se estima que se contará con 25 peritos inscritos en el REPEJ de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, los mismos que serán notificados por los Jueces para llevar a cabo labores profesionales en su especialidad; estos datos estadístico se mide a través del seguimiento del número de peritos.

Se cuenta con 8 Notificadores, distribuidos en la provincia de Mariscal Nieto e Ilo, es así que para el presente año se estima que se tramitarán 750 notificaciones diarias, que forman parte de todos los órganos jurisdiccionales de nuestra Corte Superior, estos datos se miden a través del seguimiento diario de las notificaciones dejadas a las partes, las mismas que son realizadas en cumplimiento de las disposiciones del Juez.

Actividad 3 : Recaudación de Ingresos Propios
Descripción : Mediante el seguimiento y registro de la información de la Recaudación de los Ingresos Propios obtenidos a través de las tasas judiciales, aranceles, TUPA y Cédulas Civiles, para el presente año se estima recaudar la suma de S/. 897,815, resaltando que año tras año la recaudación presenta incremento. Asimismo se estima que se recaudará el importe de S/. 1,500 debido a los Certificados de Depósitos prescritos.

Actividad 4 : Emisión de Certificados de Antecedentes Penales
Descripción : En el presente periodo se espera que el promedio diario de atención de certificados de antecedentes penales alcance a 20 certificados diarios; las mismas que tienen la finalidad de que la emisión de certificados de antecedentes penales se haga de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario.

Actividad 5 : Uso eficiente de lo Fondos para Pago en Efectivo
Descripción : El importe aperturado del Fondo Para Pagos en Efectivo de la Corte Superior de Justicia de Moquegua para el presente año alcanza a S/. 10,000; de los cuales se nos permite ejecutar hasta dos veces el fondo asignado para un mes, sin embargo por la demora del servicio de courier no se cumple con dicho objetivo; estimando que en un mes se logrará ejecutar S/. 15,000, es así que se espera que en todo el año 2007 se registre 18 rotaciones.

Para medir la rotación de los recursos asignados se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia de Moquegua, esperando de esta manera ejecutar gastos hasta 18 veces el fondo asignado a nuestra Corte Superior de Justicia.

Actividad 6 : Equipamiento informático de la Corte Superior de Justicia de Moquegua
Descripción : Actualmente la Corte Superior de Justicia de Moquegua cuenta con 112 computadoras, sin embargo en el presente año se espera contar con 147 computadoras, los mismos que permitirán la modernización tecnológica en apoyo

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

a la gestión administrativa y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Moquegua.

Actividad 7: Difundir los avances y logros de la Corte Superior de Justicia de Moquegua
Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de: notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc;

Así tenemos que en el presente año se espera efectuar 14 Notas de Prensa, 12 Entrevistas o intervenciones radiales, 12 Boletines, 10 Conferencias de Prensa y 12 Publicaciones.

Asimismo, se prevé medir la apreciación de la imagen de la Corte Superior de Justicia de a través de una encuesta.

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

PRESUPUESTO EJECUTADO 2006 Y DE APERTURA 2007

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord.	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	1,930			1,930	2,649		2,649
3. Bienes y Servicios (3)	1,652		50	1,702	1,887		1,887
4. Otros Gastos Ctes.	0	694		694	181	719	900
7. Otros Gastos de Cap.	156		161	317	10		10
TOTAL	3,739	694	211	4,644	4,727	719	5,446

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación